



RESOLUCIÓN No. 029

Por la cual se hace un nombramiento.

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. *Nombrar al Abogado Juan Camilo Villabona Becerra, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.684.155 de Bucaramanga, en el cargo de Director del programa de Derecho, en reemplazo del Dr. Edwin Murillo Amaris, quien estaba encargado de la Dirección.*

ARTÍCULO SEGUNDO. *El Abogado Villabona Becerra, empezará a desempeñar sus funciones a partir del 03 de septiembre de 2018.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General



JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Transcriptor: Deisy Mantilla L.